

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1991. Su objeto social es la producción, importación, exportación y venta de materias primas, insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

(Continuación)

- b. Efectivo equivalente
- La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor neto de realización.

e. Maquinarias y equipo

Las partidas de maquinarias y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las partidas de maquinarias y equipos, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos fijos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede ajustados de forma prospectiva.

Un componente de maquinarias y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquiera registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo").

Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Impuesto a las ganancias Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales, véase nota de reformas tributarias), (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

(Continuación)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe del activo, la diferencia temporal deducible se ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

h. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de Productos y maquinarias agrícolas
- Servicios de Mantenimiento

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado

(Continuación)

de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 11 y 13).

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Ver Nota 11 y 14).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 22).

j. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio:

- **Riesgo de Mercado.-** Su mercado de comercialización de insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas, se ve afectado principalmente por la crisis mundial, que ha reducido las exportaciones del país, entre las cuales se encuentra el sector agrícola, ya que las ventas se han visto disminuidas por las medidas económicas que a impuesto el gobierno por el tema de salvaguardias y las restricciones de las importaciones, han generado que los precios de los insumos se incrementen y por consiguiente se origina una disminución del consumo del sector agrícola. Ante esto la compañía para mantener la fidelidad de sus clientes ha establecido precios competitivos, adecuados niveles de descuentos y promociones en la venta de sus productos.

- **Riesgos de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- **Riesgos de liquidez.-** La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

- **Riesgos de capital.**- La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	5.911	3.649
Banco Bolivariano	89	89
Banco de la Producción	6.247	-
Banco Nacional de Fomento	565	565
Total	12.812	4.303

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES - CLIENTES

A continuación, se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Corriente	371.156	207.295
Vencido de:		
0 - 30 días	220.375	197.731
31 - 60 días	46.617	60.626
61 - 90 días	25.638	5.620
91 - 360 días	43.856	50.189
mayor a 361 días (1)	32.672	58.153
Total cartera	740.314	579.614

- (1) De acuerdo al criterio de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 11.948; adicionalmente al 31 de diciembre del 2018 se ha recibido anticipos de clientes por un monto de US\$ 25.594 que se liquidarán durante el año 2019 por medio de la facturación de equipos de ordeño.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	14.161	13.200
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones en fuente	3.670	4.261
Retenciones de IVA	9.475	1.397
Impuesto a la Salida de Divisas	20.620	26.439
	<u>33.765</u>	<u>32.097</u>

NOTA 7 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Repuestos	394.552	346.262
Equipos	100.648	134.487
Semillas	65.664	108.290
Inventario terminado	41.112	29.621
Riego	10.629	16.475
Cercas Eléctricas	56.062	87.064
Detergentes	51.350	60.507
Tanques	36.182	30.360
Balanzas	61.615	50.401
Artes	24.923	19.746
Otros	37.530	21.166
Crianza	2.309	15.467
Alimentos	1.820	1.358
Mercaderías en tránsito	4.552	16.605
Seguridad	965	965
Ovejía	506	519
Materiales locales	-	480
Servicio Satelital	43.756	-
	<u>934.175</u>	<u>939.773</u>

NOTA 8 - MAQUINARIA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento de las maquinarias y equipos durante los años 2017 y 2018:

NOTA 8 - MAQUINARIA Y EQUIPO (Continuación)

(Continuación)

[illegible]

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2018 por US\$ 56,649, representan básicamente obligaciones bancarias con el Banco del Pichincha, con plazos de hasta 365 días con vencimiento final en junio del 2019, que devenga tasas de interés del 10,21% anual.

NOTA 10 - ACCIONISTAS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas durante el periodo 2018:

72.000	72.000	Horonarios de Gerencia General
<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
<u>2017</u>	<u>2018</u>	

Al 31 de diciembre del 2018, se mantienen cuentas por pagar con su accionista, originadas en préstamos efectuados para el financiamiento de capital de trabajo, a continuación, el detalle:

details:

	Cuentas por pagar	
	Accionistas	
	Consuelo Batallas (1)	
	Ubidia Jaime	
2018	177,132	167,082
2017	996	-

(1) Préstamo recibido para financiamiento de capital de trabajo, saldo que será liquidado durante en el año 2019.

NOTA 10 - ACCIONISTAS POR PAGAR

(Continuación)

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° MAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Semagro S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas durante el periodo 2018 cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldos al</u> <u>1° de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u> <u>US\$</u>
Corrientes				
Beneficios sociales (a)	106.468	800.350	(766.802)	140.016
Provisión de cuentas incobrables	11.948	-	-	11.948
Impuesto a la renta	13.768	23.683	(13.768)	23.683
Largo Plazo				
Beneficio Definido por Jubilación Patronal	104.330	21.590	(5.786)	120.134
Beneficios Definido por Desahucio	38.167	17.737	(5.625)	50.279
	<u>142.497</u>	<u>39.327</u>	<u>(11.411)</u>	<u>170.413</u>

(a) Incluye sueldos, provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva, comisiones, aporte al IBSS patronal y personal y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 12 - IMPUESTOS (NIC 12)

Activo por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos diferidos por jubilación y desahucio los cuales podrán ser descontados en periodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

NOTA 12 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 9.816 y su detalle es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos		31/12/2018
Beneficios por Jubilación Patronal		5.389
Beneficios por Desahucio		4.427
Total Activos por Impuestos Diferidos		9.816

a) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

Movimiento del año:		2018
US\$		
Saldo inicial	-	
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	9.816	
Saldo final de activo diferido	9.816	

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

2018	2017
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IEISS 2002
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%
Tasa de descuento promedio	7,72% (1)
	2,50%
	8,26%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial practicado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., de fecha 12 de enero del 2018, el método utilizado es el denominado "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL (Continuación)

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores con más de 10 años de servicio	82.591	62.882
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	37.543	41.448
Total provisión según cálculo actuarial (1)	120.134	104.330

(1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2018 y 2017:

Descripción	2018	2017
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año 2018	104.330	92.618
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	21.590	19.065
(Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	(1.787)	(5.796)
Efectivos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3.999)	(1.557)
Beneficios definidos por jubilación patronal al final del año 2018	120.134	104.330

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "costeo de crédito unitario proyectado" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., con su propia estadística.

A continuación, se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2018 y 2017:

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO (Continuación)

Descripción	2018	2017
Beneficios definidos por desahucio al inicio del año	38.167	30.999
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	17.737	6.068
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes	(582)	2.550
(Pagos) Beneficios	(5.043)	(1.450)
Beneficios definidos por desahucio al final del año	50.279	38.167

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 90.000 y está representada por 90.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una. El resultado integral del ejercicio por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %
Consuelo Batallas	45.000	50.00%
Jaime Ubidia	44.928	49.92%
Eduardo León B.	72	0,08%
Total	90.000	100%

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 17 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones,

NOTA 17 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) (Continuación)

Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de las Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 16.346.

NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ventas almacén	2.951.206	2.933.655
Servicios de mantenimiento	224.376	141.480
	<u>3.175.582</u>	<u>3.075.135</u>

NOTA 19 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2018 y 2017 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Costo de venta mercadería	1.950.693	1.835.979
Costos servicios de capacitación	26.416	13.240
Total	<u>1.977.109</u>	<u>1.849.219</u>

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza durante los años 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2018	2017
Sueldos y Beneficios Sociales	604.048	598.568
Comisiones	149.707	130.633
Honorarios Profesionales	18.876	25.132
Impuestos y Contribuciones	16.982	29.726
Gastos de gestión	4.876	6.514
Provisión de cuentas incobrables	-	6.709
	794.489	797.282
	US\$	US\$

NOTA 21 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza durante los años 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2018	2017
Mantenimiento vehículos	68.978	74.345
Gasto depreciación	57.513	61.318
Artículos	45.472	43.481
Alimentación - lunch	41.550	41.881
Movilización, hospedaje	31.772	35.120
Seguros personal	24.342	20.425
Seguros generales	24.215	23.600
Servicios básicos	22.667	26.815
Gastos de despacho	18.487	13.669
Promoción y publicidad	15.250	26.955
Formatos y suministros	9.506	10.518
Trámites legales	9.498	6.709
Mantenimiento	8.519	12.919
Monitoreo y vigilancia	4.434	4.360
Otros menores	4.259	5.116
Ocasionales	3.668	4.653
Capacitación personal	1.953	1.300
Correos, suscripciones	1.737	1.210
Uniformes	1.597	1.613
	395.417	416.007
	US\$	US\$

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

2018		2017	
Participación	Impuesto	Participación	Impuesto
Trabajadores	a la Renta	Trabajadores	a la Renta
Utilidad del ejercicio	37.481	37.481	3.385
15% en participación	5.622	(5.622)	508
Más - Gastos no deducibles	(1)	29.210	(508)
Base para impuesto a la renta	61.069	29.310	26.433
25% y 22% de Impuesto a la renta	15.267	6.448	13.768
Anticipo Mínimo	(2)	23.683	13.768

(1) Durante el año 2018 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: jubilación patronal por US\$ 13.059, desahucio por US\$ 14.649 gastos no soportados mediante documentos que cumplan con el reglamento de comprobantes de venta y retención por US\$ 1.502.

(2) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2017 y 2016 por un valor de US\$ 23.683 y US\$ 13.768, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2018 y 2017.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

2018				2017			
Parcial		Importe		Parcial		Importe	
US\$				US\$			
%				%			
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)				23.683	74,34%	13.768	478,55%
Impuesto teórico (tasa nominal)				31.859	(7.965)	2.877	(633)
Resultado contable antes de impuesto				25%			22,00%
Tasa nominal							
Diferencia				15.718	49,34%	13.135	456,55%
Explicación de las diferencias:							
Gastos no deducibles				7.303	22,92%	5.815	202,13%
Efecto Neto por anticipo de impuesto a la renta				8.415	26,42%	7.320	254,42%
				15.718	49,34%	13.135	456,55%

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% y 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es 74,34% (478,55% para el año 2017).

NOTA 23 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 23 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS
(continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitudes de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 24 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificadas, para su presentación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registros Contables	Estados Financieros	Diferencia
US\$	US\$	US\$
37.843	14.161	23.682
(57.447)	(33.765)	(23.682)
(19.604)	(19.604)	-
Activo por impuestos corrientes (1)		
Pasivo por impuestos corrientes (1)		
Diferencias		

1) Representa la compensación del Impuesto a la renta corriente del año 2018 con las retenciones de impuesto a la renta por un valor de US\$ 23.682, de acuerdo lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 25 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

A la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 18 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.